

# MANIFIESTO

## 8 DE MARZO DIA DE LA MUJER

### PRIMERO LA VIDA

En el Día Internacional de la Mujer, la Dirección de la Mujer, Equidad de Género y Familia de la Central de Trabajadores/as Alianza Sindical Independiente de Venezuela (Central ASI Venezuela), en conjunto al Comité de Mujeres de la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Confederación Sindical de las Américas (CSA), centrarán su atención en las adversidades que se han manifestado por la pandemia causada por la COVID-19 a la mujer trabajadora en nuestro país. **La primera es el crecimiento de la Violencia en el hogar**, siendo el foco de atención principalmente la violencia intrafamiliar, física, psicológica, institucional, laboral, sexual, patrimonial, económica, simbólica, y mediática; entre otras. En los primeros tres meses del presente año se ha observado un **incremento en la estadística relacionada con los femicidios en Venezuela**, causando una gran alarma en la sociedad. Según el Centro de Justicia y Paz (CEPAZ, fuente en su página web del 09 de febrero de 2021) se encuentran registros del 1 al 31 de enero de 2021, de dieciocho víctimas en Venezuela, presentándose en promedio 1 cada 38 horas (información recabada mediante monitoreo tomado de los medios de comunicación digitales) El factor que ha incrementado dicha situación ha sido el confinamiento, que a muchas les ha cambiado la vida, afectando las relaciones de familia y pareja, y han terminado muertas a manos de sus parejas, ex-parejas, u otros actores de la sociedad. Se mantiene la falta de un plan de protección de **emergencia feminista** ante la avanzada femicida y la impunidad que permite que los agresores continúen en la calle a pesar de las denuncias realizadas por las sobrevivientes de la violencia. **Ante la ausencia de los registros oficiales de femicidios, desde la Central ASI VENEZUELA, LAS MUJERES TRABAJADORAS ALZAMOS LA VOZ**, ya que en tiempos de pandemia prácticamente perdieron los espacios de trabajo, cuando los patronos eliminaron jornadas de trabajo, afectando violentamente los derechos de las mujeres trabajadoras como por ejemplo: despidos injustificados sin procedimientos previos, modificación de las jornadas de trabajo de forma unilateral sin considerar las responsabilidades en el hogar u otros compromisos, disminuyó el poder adquisitivo afectando el presupuesto del hogar, se presenta la mayor proporción la Violencia Psicológica, ante el miedo de perder el trabajo o desmejoras de condiciones laborales y la vida según el estado de catástrofe decretado por el gobierno nacional. **Contra esta situación. Exigimos la RATIFICACION DEL CONVENIO 190 Y SU RECOMENDACIÓN 206**, en pro de disminuir sus efectos negativos sobre nuestras mujeres y sobre la población en general, y la segunda presentar nuestras **demandas claves para un Nuevo Contrato Social**, que pueda fortalecer la VIDA LABORAL post pandemia

- **Derechos:** Velar por el cumplimiento de los derechos laborales fundamentales de todas las mujeres; erradicar la violencia de género y el acoso laboral a las mujeres.

- **Empleo:** Impulsar la inversión en el “sector del cuidado”, donde las mujeres representan el 70% de la mano de obra a nivel mundial, garantizando puestos de trabajo con igualdad de oportunidades para la mujer trabajadora venezolana, reconociendo su participación, mejorando la disponibilidad y la calidad de los servicios para todas y todos los venezolanos que lo requieran, bajo unas políticas públicas que las amparen en las condiciones de los cuidados que prestan.
- **Protección social:** Garantizar una protección social accesible a los trabajadores y trabajadoras, inclusive los de la economía informal, y apoyar la creación del Fondo Mundial de Protección Social.
- **Igualdad:** Promover el liderazgo de las mujeres, bajo la visión de la agenda transformadora.
- **Inclusión:** Rechazar los sistemas de opresión en lugares del trabajo y la sociedad, impulsando la igualdad y la equidad, para una sociedad más justa.

Logrando, con este nuevo Contrato Social, la disminución del desempleo para erradicar la pobreza en Venezuela; acrecentando la seguridad, la confianza y la garantía de condiciones socioeconómicas necesarias para una vida digna de las trabajadoras, y servicios públicos de calidad, para un país con visión sostenible.

Ana Francisca Soto

Directora de Mujer, Equidad de

Género y Familia

Abg. Leida Marcela León

Presidenta ASI-Venezuela

Desiré Soto

Comité de Juventud Trabajadora

